

EXPOSICIÓN DE DOCUMENTOS

Con el fin de que los interesados puedan examinarlos y formular, en su caso, las reclamaciones que procedan, quedan expuestos al público en el tablón de anuncios y oficinas de los respectivos Ayuntamientos, por plazo de quince días, los documentos y expedientes siguientes:

PADRONES

75.791.- Caminreal. Padrón del Servicio de abastecimiento de agua 1 semestre 2017.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 169 y 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, se hallan expuestos inicialmente al público, por plazo de quince días hábiles en el caso de los presupuestos y modificaciones de créditos y quince días y ocho más para presentar reclamaciones, en el caso de las Cuentas Generales, los siguientes expedientes, para que los interesados puedan examinarlos y presentar las reclamaciones u observaciones que estimen oportunas:

Cuenta General

75.794.- Mancomunidad Industrial del Bajo Martín, año 2015.

75.795.- Mancomunidad Industrial del Bajo Martín, año 2016.

Presupuesto General

75.796.- Mancomunidad Industrial del Bajo Martín, año 2016.

75.797.- Mancomunidad Industrial del Bajo Martín, año 2017.

75.790.- Aréns de Lledó, año 2017.

75.799.- Cuevas Labradas, año 2018.

75.800.- Peralejos, año 2018.

75.801.- Royuela, año 2018.

NO OFICIAL

Núm. 75.744

COMUNIDAD DE REGANTES DE VALBONA

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Comunidad, se convoca a todos los usuarios de agua de riego de esta localidad de Valbona, a la JUNTA GENERAL ORDINARIA, que tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial el viernes día 29 de diciembre 2017, a las diecinueve y treinta horas (en primera convocatoria) y a las dieciocho horas (en segunda), con el siguiente ORDEN DE DIA:

- 1º) Lectura del acta de la anterior Junta General
- 2º) Informe de Presidencia.
- 3º) Aprobación compensación gastos trabajos de administración.
- 4º) Aprobación propuesta de presupuestos para el ejercicio 2018.
- 5º) Renovación de cargos.
- 6º) Ruegos y preguntas.

Valbona, a 27 de noviembre de 2017.- El Presidente de la Comunidad de Regantes, Pedro Antonio Guillen Martín

BOLETÍN OFICIAL
DE LA PROVINCIA DE TERUEL

Depósito Legal TE-1/1958

Administración:

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL

Av. Sagunto, 46 1º Izq. – 44071 **TERUEL**

Telf.: 978647401 y fax: 978647449

Correo-e: boletin@dpteruel.es

El BOP de Teruel, puede consultarse en la siguiente página web: <https://236ws.dpteruel.es/bop>

TARIFAS**Suscripciones:**

Trimestral por correo-e:

20,00 €

Anuncios:

Normal

0,15 €/ por palabra

Urgente

0,30 €/ por palabra

* Cuando se remitan por correo electrónico o soporte informático tendrán una bonificación del 20 %. Así mismo tendrán un recargo del 20 % aquellos que sean presentados en papel y no sean susceptibles de ser leídos por sistema de escaner. No se admitirán anuncios cuya resolución, lectura o transcripción sea dudosa ni fotocopias.